



JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE

MISIÓN: "Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente"

RESOLUCIÓN J.M. N°950/2.024.

V I S T O: la nota I.M N° 990/24 EN LA CUAL SOLICITA LA APROBACION de la Adjudicación y Contrato del LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 CON ID N° 452190 – PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS TRAMO 4 CON READECUACION Y AMPLIACION DE RED FLUVIAL –ETAPA 1 – PLURIANUAL 2024 -2025 -.

CONSIDERANDO: EL DICTAMEN DEL ASESOR ECONOMICO: Con relación al análisis sobre la adjudicación y el contrato a ser suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud del llamado a licitación pública nacional mencionado en la referencia.

Antecedentes:

- a) PAC N°: **452190**
- b) Disponibilidad Presupuestaria: **₡ 1.051.544.212**
- c) Año 2024: **₡ 347.137.064**
Año 2025: **₡ 704.407.148.-**
- d) Sistema de Adjudicación: Por total.
- e) Capacidad Financiera: si aplica.
- f) Capacidad técnica y experiencia: Si aplica

Se han presentado los siguientes oferentes:

POSICIONAMIENTO aplicado el margen de preferencia 40%	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO + IVA (GS) VERIFICADO según planilla de precios - (Gs)	SI hay Error aritmético verificado se expone el monto correcto, y si no es cotejado se deja constancia, con N/A	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA DEL (20%) – Ley N° 4558/2011 – modificado por POR LEY N° 6575/2020 Art.º 2 – 40%	
				MONTO DEL MARGEN (GS)	MONTO FINAL DE COMPARACION EN GS.-
2	UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITZ CON RUC N° 852766-0	847.542.383		beneficiado	847.542.383
1	ESTERO GUAZU S.A. CON RUC N° 80067516-9	820.092.164		beneficiado	820.092.164
5	MARGEN CONSTRUCTORA CON RUC N° 80065671-7	987.174.852	987.174.853	beneficiado	987.174.853
3	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80082123-8	941.572.977	941.572.978	beneficiado	941.572.978
6	CONSTRUCTORA FENAR CON RUC N° 720953-3	1.125.144.428		beneficiado	1.125.144.428

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Candia González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Enrique Daniel Quintana G.
Presidente
Junta Municipal de Luque

Abg. Carlos Echeverría
Intendente
Municipalidad de Luque



JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE

MISIÓN: "Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente"

4	PAVINOMICO CON RUC N° 3415508-2	952.722.990	beneficiado	952.722.990
---	------------------------------------	-------------	-------------	-------------

Puede observarse que la oferta más económica es la de la Empresa ESTERO GUAZU S.A. CON RUC N° 80067516-9 por valor de Gs. 820.092.164, no obstante, el Comité Evaluador de la Municipalidad de Luque toma la decisión de dejar de lado su oferta, *dado que la misma empresa ha sido objeto de un informe negativo por parte de la Dirección de Obras según MEMORADUM NRO 755/2024; donde obra que la empresa EN CUESTION cuenta con atrasos en la entrega de Obras, la cual ha derivado a ala aplicación de multas por el valor de 108.962.853, por el atraso de 57 días hábiles en la ejecución del contrato de obra n 76/2022 derivado del proceso de llamado a LPN 03/2022 PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDA – TRAMO 1- CON EXTENSION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CICLOVIA – PLURIANUAL 2022 - 2023 otras de las deficiencias presentadas por la empresa es la falta de personal técnico capacitado, lo que ha dificultado el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, hasta que llego a suspenderse los trabajos debido a este problema.*

Por tal motivo, el Comité de Evaluación, tras estos antecedentes y de acuerdo a cuidar los intereses de la convocantes ha decido descalificar del proceso administrativo a la empresa ESTERO GUAZU S.A, por todo lo nombrado up supra se pasara a evaluar a la segunda mejor oferta, en este caso la empresa UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO MARTIN BRITZ FLEITAS.

De acuerdo al contenido al acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, se verifica efectivamente que el oferente "UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITZ CON RUC N° 852766-0" ha cumplido con la presentación de la documentación requerida en el PBC y las especificaciones técnicas.-

Atendiendo a lo dispuesto al Art° 54 de la ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art° 84 del decreto reglamentario N° 2264/2024 - la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya Oferta; a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, por ende, luego del análisis realizado, se concluye que el oferente UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITZ CON RUC N° 852766-0." cumple satisfactoriamente para ser adjudicado.-

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad, recomienda la oferta presentada por el oferente "UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITZ CON RUC N° 852766-0" para su adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84° del Decreto N° 2264/24 y en los Arts. 52, 54 y concordantes de la Ley 7021/22.-

EMPRESAS	RUC N°	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO
UB CONSTRUCCIONES	852766-0	GS 847.542.383 (guaraníes ochocientos cuarenta y siete millones quinientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y tres.)
Representante Legal: UBALDO.M. BRITZ F. Dirección: ITURBE 1088 ESQ. RCA DE COLOMBIA Correo Electrónico: ubritz@gmail.com Celular: 0981-285-254		

POR TANTO, la Junta Municipal de la Ciudad de Luque, reunida en Concejo. -----

RESUELVE:

Art.1°: ADJUDICAR a la Empresa "UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITZ CON RUC N° 852766-0" en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 CON ID N° 452190 - PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS TRAMO 4 CON READECUACION Y AMPLIACION DE RED FLUVIAL - ETAPA 1 - PLURIANUAL 2024 - 2025 y AUTORIZAR a la Intendencia a la firma del Contrato con el Adjudicatario.

Abg. Manuel González.
Secretario General

Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

VISION: "Entidad representada por la sociedad como Institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos, productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos, preservando su identidad y patrimonio cultural, con servidores públicos competentes y comprometidos" Dirección: Prof. Guillermo Leoz y María Auxiliadora Tel. (021)642-215 | Web: www.luque.gov.py

Abg. Enrique Daniel Quintana G.
Presidente
Junta Municipal de Luque

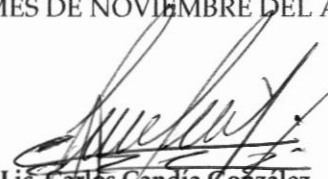


JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE

MISIÓN: "Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente"

Art.2: COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar. -----


DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO. -----


Lic. Carlos Candia González
SECRETARIO DE LA J.M




LUQUE,
LUQUE,


Téngase por promulgada la presente Resolución. -


Abg. Manuel González
SECRETARIO GENERAL




Abog. Enrique Daniel Quintana Galeano
PRESIDENTE DE LA J.M.

28 NOV 2024


Abg. Carlos Echeverría Estigarribia
INTENDENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 4672 /2024

Por la que se Adjudica el llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 CON ID N° 452190 - PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS TRAMO 4 CON READECUACION Y AMPLIACION DE RED FLUVIAL -ETAPA 1 PLURIANUAL 2024-2025.

Luque, 18 de Noviembre de 2024

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 CON ID N° 452190 - PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS TRAMO 4 CON READECUACION Y AMPLIACION DE RED FLUVIAL -ETAPA 1 PLURIANUAL 2024-2025.**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 18 días del mes Octubre de 2024 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. -----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 16 del mes **Noviembre** del año dos mil veinticuatro, recomienda la adjudicación para **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 CON ID N° 452190 - PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS TRAMO 4 CON READECUACION Y AMPLIACION DE RED FLUVIAL -ETAPA 1 PLURIANUAL 2024-2025.**-----

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-----

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 CON ID N° 452190 - PROYECTO DE UNIFICACION DE VEREDAS TRAMO 4 CON READECUACION Y AMPLIACION DE RED FLUVIAL -ETAPA 1 PLURIANUAL 2024-2025.**

. **Art. 2° ADJUDICAR** al oferente:

EMPRESAS	RUC N°	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO
UB CONSTRUCCIONES	852766-0	GS. 847.542.383 (guaraníes ochocientos cuarenta y siete millones quinientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y tres.)
Representante Legal: UBALDO M. BRITZ F. Dirección: ITURBE 1088 ESQ. RCA DE COLOMBIA Correo Electrónico: ubritz@gmail.com Celular: 0981-285-254		

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO CERRADO, por la cual se establece como monto de compra por un monto **Gs. 847.542.383 (guaraníes ochocientos cuarenta y siete millones quinientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y tres.)** -----

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar.-----

Abog. Manuel González
Secretario General



Abog. Carlos Echeverría
Intendente Municipal

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142
Web: www.muniluqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py